Raúl Muñoz Delgadillo, presidente del organismo no gubernamental, detalló que, con base en cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, solo el año pasado, 44 habitantes de El Salto murieron por la contaminación en la zona y que en cinco años, desde el fallecimiento del menor de 8 años, son 316 personas que han muerto por esa causa en un municipio con poco más de 110 mil habitantes.

"A diario está atestada de enfermos la clínica del IMSS de El Salto. A nosotros nos llegan personas con problemas que incluso no teníamos en los últimos cuatro años; ya se están presentando varios casos de cáncer de páncreas que no se deba en la zona, y es un cáncer muy agresivo, en 90 días se mueren las personas", dijo el activista, que encabezó este mediodía una pequeña manifestación afuera de Palacio de Gobierno, en recuerdo de Miguel Ángel López Rocha.

El menor falleció el 13 de octubre de 2008, después de un coma de 19 días, tras haber caído a las aguas del río Santiago, en el fraccionamiento La Azucena, donde vivía. Las autoridades informaron en esa ocasión, que Miguel Ángel había fallecido por una intoxicación con arsénico que le provocó una falla múltiple en su organismo.

A cinco años, en La Azucena se respiran los malos olores provenientes del río Santiago, separado del fraccionamiento solo por una malla ciclónica y arbustos, a unos metros donde los niños juegan futbol en las calles.

Carmen Rocha, la madre de Miguel Ángel, evita hablar sobre la muerte de su hijo. Abre a medias la puerta y solo dice que en cinco años "nadie ha venido".

"No hay nada, todo está atorado, a ver si con el cambio de gobierno pasa algo", dice la mujer.

La cuenca del Ahogado, a donde llegan los residuos de las aguas usadas por millones de personas que habitan el sur de la zona metropolitana de Guadalajara, debía cumplir desde el año pasado con las normas ambientales luego de la puesta en operación de una enorme planta de tratamiento, que en los hechos no ha podido acabar con el problema de salud que significa el vertido de desechos hacia el río Santiago, justo en medio de las cabeceras

municipales de El Salto y Juanacatlán.

Hace cuatro años la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) emitió una macro recomendación debido a la grave contaminación del río y la cuenca del Ahogado, luego de recibir entre 2007 y principios de 2008 más de 300 quejas por la muerte de Miguel Ángel López Rocha. El documento incluyó medidas cautelares con 172 puntos dirigidas a varios municipios, al gobierno estatal, a la Comisión Estatal del Agua y al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Hoy esa amplia recomendación sigue sin cumplirse a cabalidad, con autoridades omisas que poco han hecho, en especial los actuales alcaldes de Juanacatlán, José Pastor Martínez, y El Salto, Joel González Díaz, los dos municipios con mayores perjuicios por el daño ambiental, quienes ni siquiera asisten a las reuniones del Órgano Técnico Mixto del Polígono de Fragilidad Ambiental, creado luego que el propio gobierno decretó a la cuenca del Ahogado con esa categoría.

La propia CEA hace unos días reportó que en la cuenca del Ahogado 74 por ciento de casi 250 industrias visitadas son contaminantes en distinto grado, aunque solo 22 de ellas fueron infraccionadas.

Afuera de palacio de gobierno, Muñoz Delgadillo entregó a funcionarios estatales una carta al gobernador panista, Emilio González Márquez.

"Le damos las gracias por despreciar al pueblo de El Salto, y por esa razón, 316 personas perdieron la vida, además del niño Miguel Ángel López Rocha", se aprecia en el documento.

"La familia del niño está dolida, con un cuadro de depresión fuerte y han preferido ya, mantenerse al margen de todo esto", concluyó el activista.

13 de febrero de 2013 Fuente: *La Jornada* 

Nota de Mauricio Ferrer y Juan Carlos G.Partida